

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 011-2023-OEC/MDSJL-1**

**“Adquisición de Uniformes y Calzado de Seguridad para el Personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”**

Siendo las 19:30 horas del día 29 de diciembre del 2023, en la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, ubicado en Jr. Los amautas Nro. 180 urb. Zarate (Av. Gran Chimú) Lima - Lima - San Juan de Lurigancho–, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la revisión de las ofertas presentadas por mesa de partes de los postores, en merito a la invitación efectuada en el marco de la Contratación Directa N° 011-2023-OEC/MDSJL.

**POSTORES:**

- LUIS HUMBERTO SANCHEZ FLORES
- EMIFAR S.A.C.

**VALOR DE ESTIMADO:**

- ITEM 1. UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO: S/ 1,266,140.00
- ITEM 2. CALZADO PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO: S/ 199,200.00

Acto seguido, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas presentadas, detallada en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de las Bases del procedimiento de selección, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de ello se expone en los siguientes cuadros demostrativos:

**ITEM N° 1: UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO**

N°	POSTOR	LUIS HUMBERTO SANCHEZ FLORES	
		PRESENTA	CUMPLE
<b>Documentos para la admisión de la oferta:</b>			
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros	SI	SI



	públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.		
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI
		CUMPLE	
	ADMISIÓN DE LA OFERTA ==>	<b>ADMITIDA</b>	

**ITEM N° 2: CALZADO PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO**

N°	POSTOR	EMIFAR S.A.C	
		PRESENTA	CUMPLE
<b>Documentos para la admisión de la oferta:</b>			
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI	SI
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI
		CUMPLE	
	ADMISIÓN DE LA OFERTA ==>	<b>ADMITIDA</b>	



Habiéndose, adoptado los mecanismos que otorguen validez legal a las manifestaciones de voluntad realizadas y habiendo contado con toda la información necesaria para la toma de decisiones, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° 011-2023-OEC/MDSJL a los siguientes postores:

**ITEM N° 1: UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO**

N°	POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
1	LUIS HUMBERTO SANCHEZ FLORES	10003740582	S/. 1,266,140.00

**ITEM N° 2: CALZADOS PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO**

N°	POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
1	EMIFAR S.A.C.	20604014442	S/. 199,200.00

  
-----  
ORGANO DE ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
MAYRA ALEJANDRA BEJAR VILLEGAS